HP/Y6239
C S

COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS
EN HONDURAS (COFADEH)

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

PONENCIA PRESENTADA ANTE EL
SEMINARIO TALLER SOBRE LA
INTEGRALIDAD Y LA REGIONALIDAD DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMERICA

CEDO-2333
MFN 7467

SAN JOSE, COSTA RICA 14 DE ENERO 1996.

COMITE DE FAMILIARES DE
DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS
"COFADEH"

RESUMEN EJECUTIVO

"LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS"

POR BERTHA DE NATIVI

Ha terminado [illegible] se han cumplido 50 años desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el siglo XX caracterizado por el gran desarrollo tecnológico se encuentra en sus postimerías, se han producido avances significativos a nivel de promulgación de leyes y principios en el campo de la defensa y promoción de las Derechos Humanos.

El nuevo contexto mundial y las exigencias geopolíticas actuales en lugar de aproximarnos más a los principios y garantías de los derechos fundamentales de la humanidad nos enfrenta con nuevos retos, con nuevas formas de violencia; la situacion socio-política hondureña se caracteriza por un régimen constitucional vacío de legitimidad y un creciente proceso de ingobernabilidad, manifestado en el resurgimiento de los conflictos étnicos y agrarios, el empobrecimiento continuado de los sectores menos favorecidos de la población a causa de los programas de ajustes estructurales que violan a corto, mediano y largo plazo los derechos económicos y sociales de las mayorías; irrespeto y falta de garantías de los derechos de los grupos específicos: mujeres, niños, discapacitados y convictos, la corrupción de funcionarios del estado y el afianzamiento de la impunidad.

El COFADEH siente que está muy lejos el tiempo en que el estado garantize la plena vigencia de los Derechos Humanos erradicando el privilegio de la impunidad para algunos sectores poderosos e influyentes. Sin embargo se han obtenido algunos avances significativos en el campo de fortalecimiento de la sociedad civil, la conversión del servicio militar obligatorio en voluntario, educativo y democrático, la aprobación por parte del Congreso del traspaso de la policía a manos de civiles, la lucha contra la corrupción, las exhumaciones en cementerios clandestinos y el inicio por diligencias de la Fiscalía Especial de los Derechos Humanos del juicio por el caso de desapariciones temporales contra diez militares de alto rango, activos y retirados han sido los temas de mayor interés en el transcurso de este período.

TAL No. 1243
137-9800

TEGUCIGALPA, D.C.

DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Pese a los logros apuntados los Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación continúan comprometidos; ésta aseveración es palpable en el informe de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Humano, en el cual según este, ocupamos el 115 lugar en el mundo.

La situación en materia de Derechos Civiles y Políticos es aún bastante vulnerable, han reaparecido los escuadrones de muerte, ejecutores de supuestos delincuentes y grupos expertos en guerra psicológica. Persisten las detenciones ilegales, torturas, ejecuciones arbitrarias y sumarias, el maltrato y secuestro de menores.

El poder judicial continúa debil e ineficiente en la administración de justicia y aún subsisten grados de corrupción; la problemática es observable en su máxima intensidad en la denegación de justicia para ocho mil prisioneros en distintos puntos del país, muchos de ellos ni siquiera han sido registrados oficialmente, mucho menos escuchados en los tribunales o sentenciados.
En la mayoría de los casos el tiempo que permanecen en prisión preventiva termina siendo mayor a la pena que deberían haber pagado. La detención preventiva en Honduras es la regla y no la excepción de ella.

Los hostigamientos, persecuciones y amenazas contra los defensores de los Derechos Humanos se han reactivado; en los últimos meses los represores, aprovechando el marco de impunidad, desataron una campaña que va desde la intimidación hasta el desprestigio de los líderes de los organismos humanitarios y las familias víctimas de la violencia política.

DESAPARICION FORZADA

1995 ha sido un año significativo para todo los que de una u otra forma hemos sido testigos de delitos aberrantes cometidos en nombre de la libertad y de la patria, delitos que negaron el sentimiento de humanidad y solidaridad. Nadie ignora los crímenes cometidos desde el estado contra opositores políticos; las desapariciones forzadas, las torturas, las cárceles clandestinas y cementerios han sido temas públicamente debatidos y ampliamente difundidos, pero sigue siendo un problema del pasado aún no saldado, ya que ningún caso ha merecido en el derecho interno sanción jurídica.

En el momento actual la opinión pública nacional e internacional se encuentra en alerta.

La problemática de las desapariciones forzadas en Honduras llevan cinco meses en debate público; si bien es cierto que a partir de 1984 la prensa nacional dedica grandes espacios a la problemática, nunca antes había sido tratada con la seriedad y dramatismo de ahora. El accionar del COFADEH no ha permitido tregua, ni posibilidad de enmascaramiento de los crímenes.

Con el objeto de promover medidas tendientes a erradicar la impunidad el COFADEH organizó y ejecutó una campaña publicitaria contra la impunidad, que abrió la coyuntura para el tratamiento jurídico de la desaparición forzada. Las exhumaciones en cementerios clandestinos, la identificación de las víctimas y el inicio por diligencias de la Fiscalía Especial de los Derechos Humanos del juicio por el caso de Desapariciones Temporales contra diez militares de alto rango, activos y retirados, han sido los temas de mayor interés nacional en el transcurso de los últimos cinco meses.

Este momento es de vital importancia en materia de Derechos Humanos, nos encontramos en un punto de equilibrio que bien administrado podría sentar las bases para erradicar la impunidad ó convertirla en una norma y estilo de vida.

Luego de haberse iniciado los juicios contra los diez oficiales; las Fuerzas Armadas actuando de cuerpo entero desataron una embestida tendiente a afianzar la impunidad que les ha cobijado por más de una década, esta campaña ha incluído la manipulación política de las leyes de amnistía, una campaña publicitaria para confundir a la opinión pública hasta burlar el poder judicial al asumir los oficiales encausados una conducta inexcusable de rebeldía al no presentarse a los juzgados a declarar como lo manda la ley, de igual forma tres de ellos se han convertido en prófugos de la justicia amparados y protegidos por el alto mando de la institución militar.

Ante esta resistencia de suplantar la voluntad de la justicia, un hecho positivo lo constituye la posición de la sociedad civil que ha alzado su voz para condenar la rebelión militar y recordarle a los militares que la ley de amnistía es inaplicable porque los delitos de lesa humanidad no son amnistiables de acuerdo a la normatividad internacional de los Derechos Humanos y la constitución política de Honduras.

No obstante a estas explicaciones públicas a través de foros y los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas insisten en tener igualdad frente a la ley de amnistía, y proponen que la sociedad olvide los crímenes por ellos cometidos en aras de la reconciliación nacional. Frente a esto el Presidente de la República y a su vez Comandante General del Instituto Armado propone **"hallar los restos de los desaparecidos, indemnizar a las familias y solventar el problema jurídico"**, sin embargo el Presidente también propone revisar las leyes de amnistía, aún sabiendo que el estado no puede autoamnistiarse.

La tarea para los organismos de Derechos Humanos -que representamos las víctimas- de erradicar la impunidad se presenta compleja y no ha sido una casualidad, ha sido la normativa de los estados represores de América Latina. Primero apartaron su víctima del marco legal, hoy ellos con ventajismo son los que se apartan del marco legal y proponen hacer a un lado el pasado y con ello las exigencias de Verdad y Justicia, negandole a Honduras el derecho a rectificar en materia de Derechos Humanos.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El vertiginoso y acelerado proceso de empobrecimiento de la población y la falta de una política social ha ocasionado una serie de conflictos sociales, hasta hoy sectoriales; pero que amenazan con generalizarse. La problemática agraria ilustra bastante bien esta situación; los campesinos organizados iniciaron a partir del mes de mayo previo a las siembras de cultivos de postrera, la recuperación de tierras que usualmente provoca tensiones en el agro entre terratenientes y campesinos como actores principales y en forma colateral el Instituto Nacional Agrario y autoridades policiales y el ejército. Las confrontaciones violentas entre los labriegos y los militares hasta el momento han ocacionado cuatro campesinos muertos, cuatro torturados y un sin número de golpeados, mientras 40 han sido detenidos.

Por otro lado las políticas económicas puestas en práctica desde 1990 y profundizadas en la actual administración provoca el incremento del desempleo limitando el acceso de la sociedad al desarrollo y la justicia social, en detrimento de la calidad de vida en amplios sectores de población. Esta política es rechazada día a día y cada vez con más fuerza por la sociedad hondureña que reclama políticas de estado que neutralicen los efectos de la crisis y fomente la inversión en el área social, como medida preventiva y de contención en materia de inestabilidad sociopolítica.

SEGURIDAD CIUDADANA

Otro punto preocupante en el momento actual lo constituye la falta de seguridad ciudadana. La violencia se ha generalizado entendiendo este término desde un marco conceptual bastante amplio. No trataremos aquí de analizar los tipos de violencia existente pero sí de describir a grandes rasgos lo que pasa hoy en Honduras en torno a esta problemática. La dinámica de la violencia le ha arrebatado a la sociedad las garantías que debería tutelar y garantizar el estado, referente a la vida, seguridad e integridad personal, el derecho a la propiedad y a los bienes.

Las circunstancias generales y particulares que han generado el incremento de la violencia que incluye el indice de criminalidad, tiene mucho que ver con la crisis económica, por la que atraviesa el país, manifestado en el incremento de la pobreza, marginación y exclusión social.
Algunos técnicos tambien consideran que la densidad poblacional, la falta de oportunidades y fuentes de trabajo es otro factor relacionado con el fenomeno de la violencia. Tambien es importante considerar y no obviar; otro dato sumamente relacionado y que tiene mucho que ver con las secuelas de la guerra fría, ya que la aplicación de la doctrina de la seguridad nacional alejó a las fuerzas policiales de su quehacer fundamental, garantizar la seguridad ciudadana; conviertiendose en cuerpo de represión política, que centró su atención en apoyar a los escuadrones de la muerte en combatir la subversión. Esta desviación alentó, estimuló y toleró los delincuentes comunes que operaban con toda libertad e impunidad; de igual manera la presencia de la contra revolución nicaraguense fomentó los hechos violentos, al tener acceso la población a armamentos pesados como las AK 47 y convirtiendose los mismos contras en bandas de delincuentes.

En los años ochenta se registra estadísticamente que la violencia común alcanzó un 11%, lo que nos lleva a concluir que predominó la violencia política. Actualmente cohexisten casi en igualdad de tendencias la violencia institucional y la violencia común, esto no significa que ha desaparecido la política, pero ha dejado de ser predominante.

El momento actual se caracteriza por la inseguridad ciudadana y la falta de credibilidad en los órganos del estado encargados de velar por la seguridad de la población, esta falta de credibilidad tiene su base objetiva: la Fuerza de Seguridad Pública, rama aún de las Fuerzas Armadas, la cual constitucionalmente es la obligada ha brindar seguridad y preservar el orden público es incapaz de cumplir con su cometido y contrario a este precepto es acusada de contribuir en gran medida a la profundización de la violencia, al verse muchos de sus agentes involucrados con bandas organizadas de delincuentes ó acusados incluso por altos mandos del ejercito y policía que muchos de sus oficiales venden información a los criminales. De igual manera algunos oficiales de policía con mando intermedio se les acusa de haber ordenado eliminar a muchos presuntos delincuentes juveniles a los cuales ellos mismos habían corrompido; en los diez meses transcurridos, el COFADEH registra que 50 supuestos delincuentes, entre los que figuran adultos, jóvenes, niños y exconvictos han sido ejecutados, sus cuerpos presentan en la mayoría de los casos señales de tortura.
Las reacciones a esta ola de violencia no se han hecho esperar líderes religiosos, legisladores y algunos sectores de población no organizada han propuesto la promulgación de la pena de muerte, como solución inmediata al problema de la violencia, sin tratar en lo más minimo investigar las causas que lo generan para interpretar el fenómeno y diseñar líneas estratégicas para enfrentarla.